

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES (SOBRE C)

Apertura de las proposiciones presentadas para tomar parte en la licitación convocada para contratar la prestación del servicio de desarrollo de programas de estudio y prescripción de ejercicio físico destinado a personas con patologías.

Anuncio Boletín Oficial de La Rioja nº 60, de 26 de mayo de 2017

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

1.- Alquiler de las instalaciones puestas al servicio de este contrato por Logroño Deporte (mínimo 4.000 euros más IVA/anuales).

2.- Pago de la empresa adjudicataria a Logroño Deporte por ingresos superiores a 80.000 euros (IVA exento) (mínimo 15% de la diferencia a partir de 80.000).

3.- Reconocimientos médicos (IVA exento):

- Reconocimiento Médico Básico (máximo 50 € por reconocimiento):
- Reconocimiento Médico Especial (máximo 85 € por reconocimiento):
- Consulta (máximo 20 € por consulta).

I. Constitución de la Mesa de Contratación:

Presidente: Marcos Moreno
Vocal: Ignacio Adrados
Secretario: Laura Landaluce
Comienzo: 10,4
Terminación: 10,55

.II Actuaciones previas.

II.1. Información sobre la valoración de las ofertas técnicas

Se deja constancia de la valoración técnica de la única oferta presentada a la licitación por la empresa **Preventia Sport S.L.** , cumpliendo la misma con todos los requisitos descritos en el pliego de prescripciones técnicas.

III. Apertura de las proposiciones. (Sobres C)

Se procede a la apertura del sobre C de la oferta presentada por la empresa **Preventia Sport S.L.**

1.- Alquiler de las instalaciones puestas al servicio de este contrato por Logroño Deporte: **4.000 euros más IVA/anuales.**

2.- Pago de la empresa adjudicataria a Logroño Deporte por ingresos superiores a 80.000 euros (IVA exento): **15% de la diferencia a partir de 80.000.**

3.- Reconocimientos médicos (IVA exento):

- Reconocimiento Médico Básico: **50 € por reconocimiento**
- Reconocimiento Médico Especial: **85 € por reconocimiento**
- Consulta: **20 € por consulta.**

.IV. Observaciones y reclamaciones.

No se producen.

.V. Emisión de informes y dictámenes de valoración.

La Mesa de Contratación dispuso que se diese traslado al técnico correspondiente para emitir el informe de valoración de las propuesta económica.

De todo lo que antecede doy fe y extiendo como Secretario la presente Acta en Logroño a 28 de junio de 2017.

PRESIDENTE

VOCAL

SECRETARIO